



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN N° 1975/99

Expediente N° 3404/99

Buenos Aires, 29 noviembre de 1999.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se solicita adelanto de tres (3) días de viáticos y pasajes vía aérea -Buenos Aires - Neuquén - ida y vuelta - para los Señores Médicos Forenses doctores Antonio H. Bruno y Javier Cabello, quienes se trasladaran a la ciudad de General Roca - Provincia de Río Negro - a fin de revisar " in situ" a la Oficial Mayor de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca - Provincia de Río Negro- María Gabriela Sueldo, quien fuera sometida a una Junta Médica por el Cuerpo Médico Forense, y actualmente presenta una nueva patología y por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar la extensión de dos (2) pasajes -vía aérea- Neuquén-Buenos Aires-ida y vuelta- y tres (3) días de viáticos para los Señores Médicos Forenses doctores Antonio H. Bruno y Javier Cabello para revisar a la agente María Gabriela Sueldo.

Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION